



Amaxac
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



OFICIO N°: 3S/001/DOP/2024.

ACUSE

ASUNTO: 3S.2/CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO.

C. Liliana

PRESENTE:

En atención a su solicitud presentada a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Amaxac de Guerrero Tlax; y de acuerdo al artículo 18 de la Ley de la Construcción del Estado de Tlaxcala, se autoriza el **ALINEAMIENTO habitacional**, en una fracción respecto de la totalidad de una fracción de un predio urbano denominado _____ ubicado en _____ del municipio de Amaxac de Guerrero, Tlax; quien acredita la propiedad presentando _____

encuentra _____ el cual se
dado de alta con número de Clave catastral

NORTE: 5.95 Metros linda con
SUR: 7.66 Metros linda con
ORIENTE: 19.40 Metros linda con
PONIENTE: 18.79 Metros linda con

El alineamiento correspondiente es por el lado norte con 5.95 metros. Por ningún motivo podrá invadir con su construcción la vía pública asegurando guardar las distancias pertinentes, para poder hacer construcción de guarniciones y banquetas en su caso, así como la introducción de equipamiento urbano que en el futuro sea conducente.

Se extiende la presente a petición de la interesada para los usos y fines legales a que haya lugar a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

ING. ROLANDO PEREZ OROPEZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Amaxac

OBRAS PÚBLICAS

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GRO., TLAX. 2024-2027

C.c.p.- Archivo/paq/2024/RPOI/3

Recibi Original

11/sep/2024



Palacio Municipal s/n
Segunda Secc. Centro,
90620, Amaxac de Guerrero, Tlaxcala.
C.P. 90620 Tel: 01 (246) 461 02 52



Amaxac Gobierno Municipal

